

Seminario Graduado

Curso: FILO 6605-2UI

Título: Directed Research Philo 1

Tema: Entre la utopía y lo absurdo

Descripción del seminario

Análisis y reflexión sobre los temas del libro, *Entre la utopía y lo absurdo* (Ed. Callejón, 2021). Distintas tradiciones filosóficas y prácticas teóricas se cruzan en los temas del seminario: utopía, absurdo, verdad, razón, racionalidad, arte; así como la tradición continental de la filosofía, la tradición analítica y sus entrecruces. El curso pretende ser un esfuerzo de reflexión sistemático y de apertura para investigación sobre estos temas de actualidad.

Objetivos

1. Analizar las principales doctrinas y debates en torno a los conceptos de utopía y absurdo, y cómo estos se enlazan a otros temas de la filosofía contemporánea, como el concepto de verdad, racionalidad y arte, entre otros.
2. Examinar críticamente los esfuerzos de figuras centrales, pertenecientes a distintas tradiciones filosóficas, para la inteligibilidad de los conceptos del curso: W. Benjamin, K.Marx, JP Sartre, W. Sellars, H. Putnam, D. Davidson, entre otros.

Bosquejo

- I. La utopía (9hrs.)
 - A. Análisis del concepto
 - B. Acercamientos filosóficos y literarios al concepto de utopía
 - C. Relación de utopía e ideología
- II. Fragilidad de la verdad (9hrs.)

- A. Hecho y realidad
 - B. Lenguaje y verdad
 - C. Ficción, literatura y verdad
 - D. Verdad histórica
- III. El malestar de la razón (6hrs.)
- A. Racionalidad e irracionalidad
 - B. Crítica de la razón pragmática
 - C. Posturas ante la racionalidad de Escuela de Frankfurt y tradición analítica
 - D. El giro pragmático
- IV. Las constelaciones de Walter Benjamin (6hrs.)
- A. Utopía y absurdo en Benjamin
 - B. Crítica de la cultura y el arte de la prosa
 - C. Influencia de la tradición romántica alemana
 - D. Kafka, Baudelaire, Proust, Arcadas Parisinas
- V. El arte entre la utopía y lo absurdo (6 hrs.)
- A. Artes como lenguajes humanos
 - B. Ética, estética y verdad en el arte
 - C. El ser del arte
- VI. Lo absurdo (9hrs.)
- A. Camus y la tradición existencialista
 - B. Análisis del concepto de absurdo
 - C. Absurdo existencial como elección

Bibliografía Primaria

Alicea, Dennis, *Entre la utopía y lo absurdo*. Callejón, SanJuan, 2021.

_____. Artesanía de la escritura filosófica. Callejón, San Juan, 2014.

_____. Los rostros de la crítica. Callejón, San Juan, 2010.

Selección bibliográfica sobre los temas

Benatar, David, ed., *Life, Death and Meaning*. England: Rowman and Littlefield, 2016.

Byrne, Ruth, *The Rational Imagination*. Cambridge: MIT Press, 2007.

Chery, Misak, *Cambridge Pragmatism*. UK: Oxford Univ. Press, 2018.

Marcuse, Herbert, *El fin de la utopía*. Barcelona, Ariel, 1967.

Putnam, Hilary. *Philosophy in an Age of Science*. Cambridge: Harvard Univ. Press, 2012.

Sistema de calificación

Tres calificaciones: 1. Ensayo de 10 págs. sobre uno de los primeros tres temas del curso; 2. Ensayo final sobre los últimos tres temas del curso; 2. Asistencia y participación activa en el curso. Calificaciones serán siguiendo el institucionalmente aceptado: A, B, C,D,F.

Notas

Interrupciones: De surgir alguna interrupción de las clases durante el semestre, se continuarán ofreciendo las mismas en la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el prontuario.

Cumplimiento con tiempo lectivo: Este curso fue concebido en la modalidad presencial. Sin embargo, ante las circunstancias actuales u otras imprevistas, se utilizarán las modalidades que sean necesarias para cumplir con los requisitos del curso, entre las que podrán estar: en línea, asistida por la tecnología y medios asincrónicos.

Acomodo razonable: “Los estudiantes que requieren acomodo razonable o reciben servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el profesor al inicio del semestre para planificar el acomodo y equipo necesario conforme a las recomendaciones de la oficina que atiende los asuntos para personas con impedimentos en la unidad.”

Integridad académica: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual: La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimine por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de la Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una Queja.